



Interlocutorio	1942
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00044 00
Proceso	Entrega de bienes
Demandante (s)	Garlema S.A.
Demandado (s)	Carlos José Ardila Quintero
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior y otro

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín-Sala civil, Magistrado Ricardo León Carvajal Martínez en auto de 04 de diciembre de 2023, el cual confirmó el auto proferido por este Despacho el 11 de mayo de 2023.

En consecuencia, se devolverá el Despacho comisorio nro. 16 de 19 de abril de 2022 a la Alcaldía de Sabaneta para que continúe con la diligencia de entrega del inmueble iniciada el 15 de septiembre de 2022 y del cual se rechazó la oposición a la entrega planteada por Antonio Carlos Mario Palacio y Carlos Mario Ardila Álvarez.

El Despacho comisorio será expedido nuevamente y se dejará en el expediente para la revisión por la parte interesada, la cual deberá dirigirse al Despacho para su expedición de forma física.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

05

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **503b5cb9d0f0d9fe0105d8ed0c687bc0add7a8666d5c1b0743f51df42b1f788b**

Documento generado en 18/12/2023 02:18:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>